Número 40. Domingo 9 de febrero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 52 minutos. Pónese el sol á las 5 y 8 minutos.

Santa Apolonia vírgen y mártir. = *Domingo de Quincuagésima.*

El primer número del periódico Siglo *que en* 21 *del último mes se presentó en el teatro político de la corte, entre varios artículos muy sólidos y juiciosos que contiene, de los cuales merece singular estima el de introduccion, donde dá una idea del carácter y tendencias políticas del siglo en que nos hallamos, inserta otro artículo jocoso para dar una reseña del espíritu y recursos de los demas periódicos que allí se publican. La demasiada estension de este juguete no nos retrae de darle lugar en nuestro Diario, pareciéndonos que ha de ser del agrado de nuestros suscriptores, aunque sea á costa de estender sus límites, como lo haremos en su obsequio todas las veces que se presenten artículos estensos pero de interes.*

LA VISITA DE LOS PERIÓDICOS.

COMEDIA EN UN ACTO.

PERSONAS.

La Gaceta, ama de la casa.
Diario de Avisos, vejete, antiguo amigo de la Gaceta.
Revista Española, dama muy elegante y siempre puesta á la última moda.
Boletin de Comercio, primer galan.
El Tiempo, jóven corto de genio.
Estrella, vieja ridícula.
Siglo, galan *jóven*.
Ateneo, hombre machucho, tardo en comprender.
Diario de Administracion, sugeto formal y rico en su porte.
Correo de Damas, jóven educado en Francia, vacío de conceptos.
Boletin Oficial, niño.
Calendario y Guia de Forasteros, dependientes de la casa.

La escena es en casa de la Gaceta.—Decoracion de sala; aparecen sentados la Gaceta *y* Diario de Avisos *ofreciéndose mútuamente un polvo.*

Gaceta. ¿Es de fraile? Perdone vmd.; me hace demasiado efecto; no lo puedo tomar.

Diario de avisos. Siquiera un polvo, comadre.

Gac. Vaya, porque vmd. se empeña.

Diar. Avis. ¡Ay comadre, comadre! qué tiempos aquellos en que todo el mundo miraba á vmd. cuando salia y se agolpaba la gente á la puerta.... ya se ve, todo pasa..... Cuántas veces la he visto á vmd. ahora (por cierto desde la tienda de enfrente) salir de esta casa sin otro acompañamiento que un ciego, que tras de ser mal acompañamiento, trataba de deshacerse de vmd. y no podia.

Gac. Asi es, todo pasa: ya dicen que soy vieja, y no es sino porque los hombres son amigos de la novedad.

Diar. Avis. Pero sobre todo los hombres de ahora. Añada vmd. á lo dicho tanto periódico nuevo, cada uno de su género y de condicion distinta, y tiene vmd. que se dividen las voluntades y los lectores como tienen donde escoger.... ¡Ay! repito, ¿que se ha hecho aquel tiempo? tiempo en que vmd. y yo solitos y contentos pareciamos un matrimonio estéril.... Válgame santa Agadea, santo del dia.

Gac. ¿Que quiere vmd.? y estos enemigos aun los obsequio en mi misma casa: no tardarán en llegar.

Diar. Avis. En efecto, ya suena la campanilla.

ESCENA II.

Dichos, Boletin de Comercio y Siglo.

Boletin de Comercio. Señora, presento á vmd. este amigo mio.

Siglo. Señora, á los pies de vmd.

Gac. Caballero, bien venido: deje vmd. el sombrero; tome vmd. asiento; siéntese vmd.

Sig. Mil gracias; estoy bien en pie por ahora.

Gac. Es que aquí sin cumplimiento; esta casa es muy de vmd.

Diar. Avis. (*trayendo una silla.*) Siéntese vmd. que es muy blanda; estas eran de un canónigo que murió; yo le avisé á la señora para que las comprase, y le aviso á vmd. que aun queda una docena en la testamentaria.

Sig. á Bol. de Com. ¿Quién es este necio? } *Aparte.*
Bol. de Com. El Diario de Avisos.
Sig. Me lo pensé.

Diario de Avis. á la Gac. (*aparte*). ¡Qué jovencito se ha echado al mundo! lo van á pervertir.

Gac. á Bol. de Com. (*aparte*). ¿Cómo es la gracia de ese jóven?

Bol. de Com. Es el Siglo.

Gac. ¡Ah! sí; me lo anunció la Revista, y la Estrella tambien me habló de él: así me lo figuré de esa misma edad, aunque me dijo la Estrella que no sabia si era niño ó viejo.

Bol. de Com. No le haga vmd. caso á la Estrella, que unas veces no quiere entender y otras efectivamente no entiende. Si la dijesen á vmd., por ejemplo, Fulano nació en el año uno, ¿qué edad diria vmd. que tiene?

Gac. Sobre treinta y tres años.

Bol. de Com. Es claro, pues la Estrella hace un distingo, y duda si Fulano nació en el primer año de la cristiandad.

ESCENA III.

Entran Tiempo, Correo de Damas, Ateneo y Calendario y Guia: estos últimos como de casa. Á poco entra el Diario de Administracion, hace una cortesía, y separado del corro se pone á estudiar.

Guia de For. Guio á estos forasteros.

Cor. de Dam. Yo tengo el honor de saludar á vmd., madama.

Tiempo. Buenas tardes.

Aten. Señora, publicidad y fortuna.

Guia. Caballeros, bien venidos: dejen vmds. el sombrero; tomen vmds. asiento; aquí con franqueza; siéntense vmds.

Sig. á Bol. de Com. (*aparte*). Esta vieja me encajó la mismisima relacion.

Bol. de Com. Oh, la usa siempre, pero es una buena señora; tiene ciertas formas estudiadas que no abandona jamas; pero á poco que vmd. la trate conocerá vmd. su fondo y verá que no tiene voluntad propia; mire vmd.....

Diar. de Avis. Señores, aviso que..... ah, que no estamos todos, me reservo para luego.

Se oye la campanilla; sale Calendario, y vuelve á entrar diciendo:

Calend. La Estrella.

Bol. de Com. al Sigl.

„La desventurada Estrella
cubierta de luto y llanto."

Ya la verá vmd., es una monja con sus puntas de latin.

Estr. Paz y concordia entre los príncipes cristianos: Dios nos la dé á nosotros.

Gac. Amen.

Cal. Amen.

Correo á la Estr. Oh, madama, ¿cómo se porta vmd?

Estr. Mal, amigo.

Cor. de Dam. ¡Oh! me es bien sensible.

Estr. Lo estimo; pocos dirian otro tanto.

Todos, menos Aten. que duerme, y Gac. Lo sentimos; (*ironía*).

Ateneo (*despertando*). Qué! qué es eso! Señores, ¿qué hay?

Bol. de Com. Que la Estrella no está buena.

Aten. ¿Qué está de enhorabuena? (*á la Estrella*) Que sea enhorabuena. (*risa general.*)

Tiempo. Hombre, no es eso. Dice que está mala.

Aten. ¡Ah! lo siento, señora, yo soy algo tardo.... la verdad, estaba durmiendo.

Bol. de Com. Pues en vmd. el sueño es una enfermedad. (*Al Siglo*): Este caballero se pasa durmiendo diez noches con sus dias: es el autor de aquella letrilla...

Sigl. Que escribiria en sueños.

Bol. de Com. No señor, la hizo para dormir.

Aten al Sigl. Caballerito; ¿es vmd. nuevo en la Corte?

Sigl. Sí señor, he llegado ahora, y este amigo se toma el trabajo de introducirme en la sociedad.

Aten. Eh?

Bol. de Com. Respóndale vmd. por señas. (*El Siglo responde con la cabeza.*)

Aten. ¡Ah! que sí: yo le deseo á vmd. publicidad y fortuna que es cuanto pido para mí.

Sig. Yo haré por alcanzar entrambas cosas.

B. C. Y las conseguirá vmd. sin duda; porque teniendo un trato franco le buscarán á vmd. los hombres, y en eso está la fortuna y la publicidad; por consiguiente un jóven no se duerme como hace el Sr. ni anda en tapujos como V. G.....

Diar. de Av. Señores, aviso que.... voto vá que aun no ha llegado la Revista, me reservo para luego.

Cal. Pues yo á pesar de su ausencia voy á leer á sus mercedes una cosa de gusto (y sin que parezca alabanza propia) es cosa mia, y dice así: Señora, pido atencion, *aparte á la Gaceta.* Oiga vmd. doña Gaceta ¿como se llama, alli, aquel caballero que en toda la noche ha levantado la vista del mapa mas que para hojear el *Say* de cuando en cuando?

Gac. Se llama Diario de la Administracion.

Cal. ¡Cáspita! que parece el áureo número.... Dígale vmd. que me escuche.

Gac. No me atrevo, grita bien que él te oirá. *pausa general.*

Cal. ¡Silencio! ¡atencion! Juicio del año de 1834.

B. C. al Sig. No haga vmd. caso de ese mentecato, porque le han dado permiso para errar en prosa y verso.

Cal. Este año entra en miércoles, y yo con la inspiracion profética y con todo el entusiasmo de la poesía le digo:

„Salve correo de Jove,
Salve apacible Mercurio,
Ya seas dios ó planeta
Respetuoso te saludo.
Supuesto que...."

Todos. Muy malo, muy malo.

Ateneo pensando que aplauden. Brabo, brabo.

Cal. enfadado. Entre los circunstantes solamente el Ateneo tiene oido poético.

Ruido de un coche que para á la puerta.

Correo de Damas. Una voiture, una voiture; aquí está ya la Revista: diga vmd. D. Ateneo, ¿tengo bien el corbatin?

Aten. ¿Eh?

Cor. Dam. ¡Cáspita! Tiempo, Calendario, Sr. Boletin, caballero Siglo ¿qué tal estoy?

B. C. Para mi gusto muy mal.

Cor. Dam. al Sig. Y ¿vmd. que me dice?

Sig. Lo mismo que el señor.

B. C. Es consiguiente; si no entiendo como hay damas que se empleen en vmd.

Cor. D. ¡Qué locura! y ¿por qué? por mi traje, variedad y ligereza.... "De hermosas levitas siempre amiga fuí: como dice Propercio, ó lo que es lo mismo; Formosis levitas semper amica fuit."

B. C. Por esto que acaba vmd. de decir y porque vemos que en vmd. se verifica lo contrario, no use vmd. los testos de Propercio, porque suenan en vmd. como seguidillas en boca de capuchino.

Rev. entrando. A Dios señores. Hoy me he retardado porque no sabia aun cual era el último figurin.

B. C. Ya, como vmd. sigue siempre la última moda.

Rev. ¡Ah! ¡para eso de trajes tengo yo un tacto tan delicado!

Cor. D. Pero señora, ese figurin no es el que viene de arribar de Paris. Hélos aquí justamente los últimos.

Los saca y al volverlos al bolsillo, se le caen algunos, los coge el Bol. Ofic. y se pone á jugar con ellos á las aleluyas.

Diar. de Av. Señores: aviso que en la calle del Sordo, tienda núm. 1834, entre una casa que se levanta y otra que se cae; hay un nuevo surtido de achaques de viento, petardos, cartas de chasco, para el próximo carnaval, y otros comestibles á precios cómodos.

Gac. ¿Que haces niño; pues no está enredando con los últimos figurines? deja eso.

B. Ofic. Si pensé que eran aleluyas. (*los deja.*)

B. de C. al Sig. ¿Qué le parece á vmd. la Revista?

Sig. Es en estremo graciosa.

B. C. Eso sí está llena de atractivos; pero ¿la vé vmd. hablando con el Correo de Damas? repare vmd.: con el pie izquierdo pisa al Tiempo, da la mano derecha al Diario de la Administracion y mira al Ateneo de reojo; pero en medio de esta veleidad sabe interesar, su risa encanta y su conversacion está sembrada de epigramas y flores del idioma, que no pueden menos de oirse y agradar; es al fin una jóven bella que en nada asemeja á aquella dueña toda tocas que se esta allí conversando con el Calendario y el Diario de Avisos.

Cor. D. Al órden *je vous en prie*, Messiures: ¿qué hacemos aquí nosotros divididos en grupos? se me ha ocurrido un juego entretenido: vamos, un corro de sillas *au tour* de la tabla; ya está, vaya, bien, ahora *le voila*: cada uno á ocupar su asiento; (*se sienta la Revista y el Tiempo se apresura á tomar su puesto; levántase ella luego y pasa junto al Diario de la Administracion*) brabísimo, atencion; en este juego se pagan prendas.

Rev. ¿Prendas? pues me dice el corazon que aquí las iva á pagar, me mudo, (*pasa junto al Ateneo.*)

Cor. D. Ea pues. En este papel hay tres puntos dados en un triángulo conocidos con las letras *A. C. E.* En la disposicion que vmds. ven. *C.* en el vértice y *A. E.* en los otros dos ángulos. El que empieza cierra los ojos y el que guste le pone la pluma en la mano.

Hele aquí

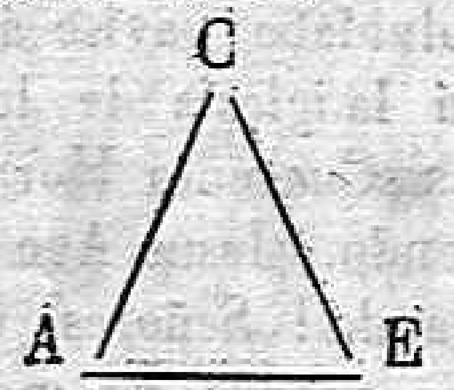

Rev. (*ap.*) Yo no quiero estar junto al Ateneo, que si cierra los ojos, se duerme y voy á pagar por su culpa. (*Muda de asiento.*)

Calen. Sra. por el bendito S. Antonio Abad que fue el dia 17 del corriente mes de enero, que se esté vmd. quieta, porque me parece vmd. una fiesta movible.

Todos. Calle el Calendario.

Correo. Dam. Yo continuo: despues de lo dicho. doy vueltas al papel y lo pongo *vis á vis* de la persona de los ojos cerrados, la persona que sigue, le pone la pluma en la mano, y se la coloca en el punto C. y le manda dirigirse escribiendo al punto E. mas que al A., so pena de pagar prenda. Este es el juego señores: manos á la obra.

Unos. Que empiece el Ateneo.

Otros. Que empiece.

Aten. Señores, no lo he comprendido aun.

Gaceta Esplícaselo con paciencia Calendario, y que pase al Diario de Avisos.

Diario de Avis. ¿No se acuerda vmd. comadre que yo no sé escribir de corrido?

Gaceta. El Tiempo sigue.

Cor. Dam. Sirvase vmd. señor don Boletin colocarle la pluma.

El Tiempo escribe.

Todos. ¡Libre! ¡libre! Pasó tres ó cuatro líneas mas cerca de la E.

Gaceta Toca al Boletin.

Boletin de Com. Venga.

Escribe.

Todos Muy bien, derechito E.

Gaceta Sigue el Siglo.

El Siglo escribe.

Todos. Bravo bravísimo. C. E.

Gaceta. A la Revista.

Escribe la Revista.

Unos. Que se tuerce.

Otros. Que se pierde.

Otros. Ahora va bien.

Todos. Un compas.

Gaceta. En ese cajon le hay.

Unos. Veamos.

Otros. Medir bien.

Todos. Por el centro, pasó mismísimamente.

Cor. de Dam. Eh bien, queda libre: á la Estrella le toca ahora.

Sig. ap. á la Est. Haga vmd. por abrir el ojo.

Estr. Caballerito, ¿vmd. no sabe que Homero escribia sin vista? Venga el calamus ó sea pluma.

La Gaceta le coloca la mano.

Estr. La luz del saber me guie. (*Escribe*).

Todos. Prenda, prenda, derechito. C. A.
Varios. Perdonarla.
Bol. de Com. Nada de eso, que la pague.
Diario de Av. con mucha precipitacion á la Estrella. Señora, señora, se me olvidaba: aviso á vmd. que ya es tiempo de irse á la iglesia de los Alemanes, que alli estan las Cuarenta Horas.
Estr. ¡Ah! me voy corriendo. ¡Jesus Ave María! ¡Y yo me estaba aqui jugando! Señores, vmds. perdonen, no puedo pagar prenda, no me queda ya mas que el ridículo.
Todos. Que se lo guarde, que se lo guarde.
Bol. de Com. Sí, que se lo guarde. Empresa seria quitárselo á vmd. Vaya vmd. con Dios, y medite en el otro mundo.
Estr. Queden vmds. con Dios: con el permiso de vmds; hasta otra vez si Dios quiere.
En esto se oye una disputa muy acalorada entre el Ateneo y Calendario, que están apartados del corro.
Aten. ¿A mí llamarme ignorante, y sostener que ahora llueve cuando está sereno?
Cal. Si señor, llueve á cántaros, y llueve en toda España, y por eso se ha atrasado el correo........... y no me dispute vmd.
Aten. Vmd. miente.
Cal. ¿Cómo que miente un astrónomo? ¿Cómo que miento yo?
Gaceta. Señores, ¿pero que es esto? ¿En mi casa tal desórden? *(al Bol. of. ap.)* Muchacho, asómate á la ventana y mira si llueve.
Cal. Lloverá.... y si es que no llueve..... *Dios sobre todo.*
(El Boletin oficial se asoma y grita.)
Bol. Ofic. Está sereno.
(Se oye un correo que llega.)
Todos. La mala llega. La mala llega.
Aten. (sobresaltado). ¿Qué mala?
Tiempo. Hombre, la mala de Francia.
Aten. Que me emplumen, si no pensé que era la Estrella que volvia de las Cuarenta Horas.
Todos. A la redaccion, á la redaccion.

Todos salen atropelladamente menos el Ateneo que se espereza, y les sigue muy despacio.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto.

Las alteraciones que lleva consigo el trascurso de los siglos, los grandes acontecimientos que han sobrevenido en estos reinos desde las épocas gloriosas en que se promulgaron las actuales leyes civiles, la difícil y grave complicacion que han adquirido las relaciones, derechos é intereses sociales, como tambien las nuevas costumbres y necesidades nacidas de tales causas; han producido el inevitable resultado de que la legislacion civil de estos reinos, abundante en máximas equitativas y justas, y que llenó de gloria el nombre de los monarcas españoles cuando casi todas las naciones de Europa ignoraban los sanos principios elementales del derecho comun, haya llegado á ser en las circunstancias presentes de muy difícil, embarazosa y algunas veces perjudicial aplicacion en los tribunales del reino. De aquí es que los españoles, lejos de ver en las vigentes leyes civiles el principio protector de sus personas é intereses, las consideran mas bien por el número, contrariedad y confusa incoherencia de las disposiciones que abrazan; como una causa permanente de ansiosa perplegidad en los magistrados, de interpretaciones arbitrarias, de fallos discordes y de controversías dispendiosas é interminables, que devoran el patrimonio de las familias, y minan la seguridad de todas las condiciones del Estado.

Males tan profundos, que se hacen de dia en dia mas graves, llamaron en repetidas ocasiones la atencion del Gobierno, y para su remedio trataron los Soberanos en distintas épocas de formar compilaciones ordenadas, de fácil inteligencia y estudio, donde se reuniesen las varias y dispersas partes integrantes de la legislacion civil de estos reinos. Y si es cierto que con tan útiles trabajos se obtuvo el fin de concentrar en códigos apreciables el escesivo y casi ignorado número de leyes vivas, y de facilitar en algun modo su conocimiento y aplicacion judicial; como el vicio estaba no solo en las formas y colocacion de aquellas, sino en la esencia y redaccion de sus preceptos, aparecieron las recopilaciones con tales caractéres de incongruencia, de oscuridad y oposicion recíproca, que dieron márgen y constante pábulo al desórden progresivo en que ha caminado la administracion de justicia, quedando por satisfacer la imperiosa necesidad, que todos sienten de fijar con claridad y precision los derechos y obligaciones civiles.

Impulsada Yo por tan poderosas y urgentes consideraciones, y deseando afianzar la prosperidad de los españoles sobre leyes sencillas, uniformes, justas y análogas á sus actuales necesidades é intereses, he fijado mi atencion en los medios que puedan ser mas convenientes para el logro de tan importante fin: y como sea demostrable que los códigos de la actual legislacion abundan en sanos principios de justicia civil, que observados por tan largo tiempo, tienen un estrecho enlace con los usos, hábitos y carácter de la nacion: y que de aquellos respetables y gloriosos monumentos conviene que se estraigan las máximas legales que han de proteger el estado de las personas, y la propiedad bajo todos sus aspectos; he venido en resolver, conforme con lo que tenia dispuesto mi difunto Esposo (Q. E. E. G.), que previo el mas detenido exámen de cuanto útil y aplicable se halle en las leyes antiguas y vigentes, y con cabal conocimiento de lo que en ellas deba suplirse ó alterarse, se forme un nuevo código civil sobre cuya revision y ulteriores trabajos indispensables para la posible perfeccion de una obra tan difícil y trascendental, me reservo determinar en su tiempo lo conveniente, como tambien acerca de la redaccion del código que fije el número y prescriba las formas y ejercicio legítimo de las acciones civiles; y teniendo en consideracion los acreditados conocimientos teóricos y prácticos en la cien-

cia de la legislacion de D. José de Ayuso ministro del consejo Real, y de D. Eugenio de Tapia, oidor honorario de la audiencia de Valladolid, é individuo de número de la Real Academia española; he resuelto en poner á cargo de ambos, por muerte de D. Manuel María Cambronero, que ha dejado trabajos apreciables sobre esta materia, la formacion del indicado código; nombrando por ausiliar de la misma comision á D. Ramon Cabo de la Torre, abogado del colegio de esta corte.—Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 29 de enero de 1834.—A D. Nicolas María Garelly.

ESPAÑA.

Madrid 1.º de febrero.

S. M. la REINA Gobernadora, que presidió no ha muchos dias el consejo de Gobierno, ha asistido tambien el dia 29 por *primera vez*, á la junta de Ministros, y en su augusta presencia se discutieron los asuntos de estado.

—S. M. la REINA Gobernadora se ha dignado espedir la *Amnistía* á algunos diputados á Córtes, y otros individuos que estaban escluidos de ella, habiendo representado á S. M., ó los mismos interesados, ó personas de sus familias, para que se les permitiese volver á su patria.

—Se asegura que en las aguas del Tajo hay una escuadra inglesa con tropas de desembarco, para obrar de acuerdo con las fuerzas de D. Pedro, y proteger la causa de su augusta Hija.

—Se lee en la *Revista española* de ayer. "Se asegura que el Consejo de Ministros se ocupa diariamente en el grave punto de la convocacion de CORTES; punto tanto mas difícil de fijar sobre bases sólidas y justas, cuanto deben combinarse las antiguas leyes de la Monarquía con las diferencias que ha introducido el trascurso del tiempo en el estado de la sociedad; debiendo atenderse juntamente á hermanar con acierto los legítimos derechos y prerogativas del Trono con los legítimos derechos de la Nacion." Efectivamente, este es el asunto que ocupa todas las conversaciones, y aunque poco ha divulgado sobre la forma bajo la cual nuestras antiguas leyes parlamentarias se pondrán en ejecucion, todos confian en el tino y sabiduría que adornan á los individuos del actual Ministerio y Consejo de Gobierno. Además, se sabe que han sido consultadas personas eminentes en nuestra legislacion. Se dice que las Córtes se dividirán en dos cámaras, una de grandes y otra de procuradores; y que los miembros de la primera serán escogidos por S. M. entre lo mas respetable que se halla en España por el lustre de la cuna y de los conocimientos.

Barcelona 4 de febrero.

En órden al cambio del Ministerio español esprésase el *Globe* del modo siguiente.

"Los sucesores del Sr. Zea son hombres no menos conocidos por sus principios liberales que por su moderacion La administracion actual está en armonía con las exigencias del momento.. Toca á estos varones beneméritos desarraigar enormes abusos; si bien es de esperar que su celo prudentemente dirigido llevará adelante con el mayor tino la obra necesaria de la reforma. Deseámosles feliz éxito en tal empresa y que se penetren de que se hallan en una escepcion histórica casi única para procurar grandes ventajas á la patria.

"Acaba de colocarse España entre las potencias ilustradas y progresivas de Europa. El efecto de este acontecimiento sobre el resto del mundo político debe ser de la mayor trascendencia. La triple línea de gobiernos absolutos de Rusia, Austria y Prusia se halla contrabalanceada por la cuadruple alianza de Inglaterra, Francia, España y Portugal. Obran las tres primeras estrechamente unidas para estender el principio retrógrado y fijar un gobierno estacionario, en tanto que las otras cuatro observan las leyes de una alianza sincera para dar impulso al principio opuesto.

—Zumalacarregui se ha dirigido con sus gentes hácia Ochagavia, valle de Salazar.

Al general Quesada, que dicen ha sido nombrado Comandante general de las fuerzas de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, se le aguarda en Pamplona con un refuerzo de diez mil hombres, que se considera muy suficiente para pacificar las provincias insurreccionadas.

Búrgos 21 de enero.

Han sido desterrados de esta capital y fuera del distrito de la capitanía general de Castilla la Vieja, de órden del Escmo. Sr. Presidente de la real chancillería D. Vicente Genaro de Quesada, los sugetos siguientes:

El arcediano de Bribiesca: el arcediano de Valpuesta: los canónigos Salazar, y Conde: los racioneros Cachupiu y Abundez: los comerciantes Pujana, y Bernaola: Calvo, el procurador, y su yerno Darmenez, secretario que fue de la intendencia: D. Toribio Cortés, y D. Francisco Velasco: el músico de la catedral Pomiens; los notarios del tribunal eclesiástico Moreno y Celis el hijo, y otros varios de quienes se habla, aunque no con absoluta certeza.

PALMA.

Orden de la plaza del 8 para el 9 de febrero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitan del regimiento Provincial.—Parada, capitan de hospital y provisiones Provincial: sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Comisiones en que está dividido el Iltre. Ayuntamiento de esta capital, con espresion de los Sres. Concejales que respectivamente las desempeñan.

Para la Junta Municipal de Sanidad.

Sr. D. Martin María Boneo.

Sr. D. Juan Barceló.
Sr. D. Felipe Fuster y Puigdorfila.
Sr. D. Miguel Ramis de Ayreflor.

Para la Junta de Propios.

Sr. D. Francisco Mariano Villalonga y Escalada.
Sr. D. Miguel Gacías.
Sr. D. Miguel Font, diputado.
Sr. D. Onofre Gradolí, síndico personero.

Para la Junta de la disecacion del Prat.

Sr. D. Francisco Mariano Villalonga y Escalada.
Sr. D. Juan Barceló.
Sr. D. Jaime Conrado.
Sr. D. Juan Nogues.

Para la Juntn de Almotacen por turno mensual.

Sr. D. Joaquin Santandreu.
Sr. D. Ignacio Moragues.
Sr. D. Cristóval Pons, diputado.

Para la Junta de la obra de la Fuente de la villa.

Sr. D. Salvador Morell.
Sr. D. Felipe Fuster y Puigdorfila.
Sr. D. Gabriel Verd.
Sr. D. Francisco Llampayas, diputado.
Sr. D. Onofre Gradolí, síndico personero.

Para la Junta de gobierno de la Misericordia.

Sr. D. Mariano de Orlandiz y Descallar.
Escmo. Sr. D. Manuel Ferrandell de Maroto.

Para la Junta del Sto. Hospital general.

Sr. D. Salvador Morell.
Sr. D. Francisco Montaner.
Sr. D. Juan Sureda, diputado.
Sr. D. Sebastian Ferrer, síndico foráneo.

Inspectores de Secretaría.

Escmo. Sr. D. Manuel Ferrandell de Maroto.
Sr. D. Félix Campaner.

Para la Comision de Obras.

Sr. D. Salvador Morell.
Sr. D. Francisco Montaner.

Para la Comision de Alumbrado.

Sr, D. Luis Montis.
Sr. D. José Villalonga y Aguirre.

Para la Comision de Contribuciones.

Sr. D. Joaquin Santandreu.
Sr. D. Ignacio Moragues.
Sr. D. Gabriel Verd.
Sr. D. Onofre Gradolí, síndico personero.

Para la Comision de Correspondencia.

Sr. D. Luis Montis.
Sr. D. Félix Campaner.

Para Comision de Instruccion pública.

Sr. D. Francisco Mariano Villalonga y Escalada.
Sr. D. Luis Montis.
Sr. D. Onofre Gradolí, síndico personero.

Para la de Diversiones públicas.

Sr. D. Francisco Montaner.
Sr. D. Felipe Fuster y Puigdorfila.

Protector de la Casa de Arrepentidas.

Sr. D. Miguel Ramis de Ayreflor.

Protector de la Casa de la Crianza.

Sr. D. Jaime Conrado.

Protector de la causa pia de la Bta. Catalina Tomas.

Sr. D. Mariano de Orlandiz.

Protector de la causa pia del Bto. Raimundo Lulio.

Sr. D. Ramon Fortuñy.

Protector de la causa pia del Bto. Alfonso Rodriguez.

Escmo. Sr. D. Manuel Ferrandell de Maroto.

Protecter de la causa pia del Vble. Pedro Burguñy.

Sr. D. José Villalonga y Aguirre.

Para la causa pia del V. P. Fr. Rafael Serra.

Sr. D. Francisco Mariano Villalonga y Escalada.

Para la capilla de S. Sebastian.

Sr. D. Jaime Conrado.

Palma 8 de febrero de 1834.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez notario, secretario.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 5 del corriente.

De Génova en 6 dias la polacra el Ligure, de 212 toneladas, su patron Francisco Belagamba, con 10 marineros y lastre. *Idem el* 6. De Villanueva en 2 dias el javeque Soledad, de 50 toneladas, su patron Miguel Reus, con 9 marineros y vino. *Fondeadas el* 8. De Cullera en 2 dias el laud Cármen. de 34 toneladas, con 7 marineros, 2 pasageros y arroz. De Iviza en id. el id. Sto. Cristo, su patron D. Antonio Nadal, con 10 marineros, 15 pasageros y balija. De Barcelona en 20 horas el paquete vapor el Balear, su capitan D. Antonio Balaguer, con 20 marineros, 12 pasageros; géneros y balija.

Despachada el 5.

Para Barcelona el paquete vapor el Balear su capitan D. Antonio Balaguer, con 19 marineros, cerdos y balija. *Id. el* 6. Para Tarragona el javeque S. Juan, su patron Juan Santandreu, con 9 marineros, salvado y géneros. Para Mahon el id. S. José su patron José Giá, con 9 marineros, cueros, trigo y géneros. *Id. el* 8. Para Aguilas el id. S. Cayetano su patron Antonio Pablo Monar, con 7 marineros, jabon y lastre.

Avisos de particulares.

En la oficina de este periódico darán razon de una ama de leche, jóven, que desearia encontrar criatura para darle de mamar.

El dia 12 del corriente sale para Valencia y Cullera el javeque S. Bernardo, al mando del patron Antonio Pons alias Serrano; admite pasageros.

La persona que haya encontrado un pañuelo usado de seda de manos, que se perdió la noche del 7 del actual desde las inmediaciones del teatro hasta la plaza de Cort, acuda á esta imprenta, donde darán razon de su dueño, quien gratificará con cuatro rs. de vn.

Teatro.

Esta noche á las 6 en punto se ejecutará la ópera *Clara de Rosembergh.* En el intermedio se bailarán *Las boleras á cuatro.*

BAILE DE MASCARA.

Esta noche le habrá en el edificio de la Lonja.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.